El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

Núm. 5.169/2022

En la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, dirección electrónica:

https://www.puentegenil.es/contenido/cuenta-general-consolidada-ejercicio-2020

Se encuentra expuesta al público la Cuenta General de esta entidad, relativa al ejercicio 2020, junto a su dictamen correspondiente de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días; a fin de que durante dicho plazo, los interesados puedan presentar cuantas alegaciones, reparos u observaciones estimen pertinentes.

Puente Genil, a 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.